

COMUNICADO DE LIBERALES CON PETRO Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y PROFESIONALES

Vemos con preocupación la decisión inconstitucional de la Procuradora General de la Nación de suspender al alcalde de Medellín Daniel Quintero, en contravía del Tratado de San José, suscrito por Colombia y aprobado mediante la ley 16, de 15 de noviembre de 1.972, que prohíbe, en su artículo 23, remover de su cargo, por acto administrativo, a funcionarios elegidos popularmente, a sabiendas, además, que mediante sentencia de la Sala Plena de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, del 15 de noviembre de 2.017, se anuló la decisión de la Procuraduría General de la Nación, a cargo de Alejandro Ordóñez, de destituir al entonces alcalde de Bogotá Gustavo Petro, decisión inconstitucional e ilegal como se puede leer en la mencionada sentencia. Donde existe la misma razón debe haber la misma disposición.

Como si fuera poco, el Presidente de la República designó como alcalde encargado de Medellín, al candidato a la gobernación de Antioquia por el Partido Conservador en las pasadas elecciones, Juan Camilo Restrepo, en lugar de haber recaído ese encargo en uno de los secretarios de la alcaldía. Se supone que dicho encargo se hace mientras el grupo significativo de ciudadanos que inscribió a Daniel Quintero como candidato, realiza el proceso de deliberación y escogencia de la terna de la cual el Presidente tiene que nombrar al

alcalde que reemplace al alcalde suspendido, como lo establece el artículo 32 de la ley 1617 de 2.013. Si no es así, estaríamos ante otra flagrante violación de las leyes electorales en plena campaña presidencial. Nos preocupa un Presidente que no acierta en un simple encargo, una Procuradora que abusa del poder y un Registrador Nacional del que todo el mundo desconfía.

Los integrantes de este colectivo y organizaciones sociales y profesionales, cada vez más grande, celebramos con entusiasmo la llegada a la campaña de Petro Presidente, del liberal de tiempo completo CARLOS MARIO MEJIA MÚNERA, quien con la decisión de renunciar a su importante cargo como Secretario de Movilidad de Medellín, ha demostrado que sus convicciones ideológicas están por encima de su bienestar personal. Carlos Mario ha demostrado con su batallar político una misma línea de pensamiento social demócrata y por eso la importancia de su decisión.

GUILLERMO MEJIA MEJIA, JORGE MEJIA MARTINEZ, LUZ HELENA ZABALA, MAURICIO ZULUAGA RUIZ Y SIGUEN MÁS FIRMAS...

Medellín, 12 de mayo de 2.022